

Denominación de Origen Poniente de Granada y su consejo regulador

16-02-2007

Normativas

Objeto:

Se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Poniente de Granada» y de su Consejo Regulador

Concepto:

Reglamento de la Denominación de Origen «Poniente de Granada» y de su Consejo Regulador:

Disposiciones generales

CAPÍTULO II De la Producción

CAPÍTULO III De la elaboración

CAPÍTULO IV Características de los aceites

CAPÍTULO V Registros

CAPÍTULO VI Derechos y obligaciones

CAPÍTULO VII Del Consejo Regulador

CAPÍTULO VIII Régimen sancionador

Base legal:

Orden APA/957/2004, de 1 de abril, por la que se ratifica el Reglamento de la Denominación de Origen "Poniente de Granada" y de su Consejo Regulador.

[ORD2004-957.pdf](#) [1]

Orden de 25 de septiembre de 2003, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Poniente de Granada y de su Consejo Regulador

[ORD2003-21223-21231.pdf](#) [2]

Reglamento (CE) Nº 148/2007 de la Comisión de 15 de febrero de 2007 por el que se incluyen algunos nombres en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas.

[REG2007-148-14-17.pdf](#) [3]

Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2004-957.pdf>

[2] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2003-21223-21231.pdf>

[3] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2007-148-14-17.pdf>